

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Valoración de Riesgos Institucionales

Dirección General de Planificación
Departamento de Control Interno

2015

SAN JOSÉ/COSTA RICA

Contenido

Presentación.....	3
Metodología Aplicada.....	4
Resultados del Proceso Institucional SEVRI-MTSS-2015	6
1. Identificación del Riesgo	6
Riesgos Operativos	7
Riesgo Seguridad Ambiental y Salud Ocupacional:	8
Riesgo Presupuestario: 8	8
Riesgos Tecnológicos y de la Información.....	9
Riesgos de Dirección.....	9
2. Evaluación del nivel de riesgos por dependencias administrativas	10
3. Administración de Riesgos	15

Presentación

El presente informe de resultado, se integra al proceso de rendición de cuentas y al compromiso que muestra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cumplimiento de las exigencias contenidas en la Legislación costarricense, consignadas en los artículos 14 y 18 de la Ley General de Control Interno, integrándose como una herramienta para mejorar la gestión institucional y el cumplimiento de sus objetivos.

La iniciación del proceso SEVRI-MTSS del 2015, fue suscrito por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Licenciado Víctor Morales Mora mediante circular DMT-003-2015 del 23 de marzo de los corrientes; en el cual se estableció el Marco Orientador con los Lineamientos y plazos para el proceso de Valoración de Riesgos Institucional.

Como dato relevante, en el presente informe destaca como resultado general, un nivel de riesgo de 45% clasificado como moderado, que se obtienen de la integración de datos que arroja el análisis de cada dependencia que integra el MTSS. Los riesgos moderados son aquellos que presentan una vulnerabilidad media y requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantienen la eficiencia de las medidas de control.

En cuanto a los controles existentes, el 45% han sido evaluados como buenos; son apropiados parcialmente y algunos requieren de mejoras que les permita dar valor agregado a la gestión institucional.

A partir de los resultados obtenidos, las direcciones y dependencias han adquirido compromisos de mejora, que influyan sobre los factores de riesgos, considerando su viabilidad y razonabilidad de ejecución, opción que consiste en afectar los factores de riesgo asociados a la probabilidad y/o la consecuencia de un evento, previo a que éste ocurra, para que logre su objetivo sin verse afectos por el riesgo.

Cabe destacar, que el proceso de valoración de riesgos se llevó a cabo bajo la coordinación, asesoramiento y acompañamiento de los funcionarios del Departamento de Control Interno, promoviendo un ambiente adecuado para la uniformidad en la “Aplicación de la Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgos”. Asesoría que cubrió el 90% de las dependencias de este Ministerio, es decir, 46 unidades administrativas que integran el nivel directivo, departamental, unidades y órganos desconcentrados, han participando en el proceso SEVRI-2015.

Metodología Aplicada

La metodología utilizada involucra los componentes de un marco orientador y las actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales relevantes, tal como lo exigen las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) D-3-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República.

El presente cuadro describe los parámetros que definió la metodología para la calificación cuantitativa y cualitativa, utilizados en el proceso de valoración de los riesgos identificados.

Cuadro 1
COSTA RICA, MTSS: Parámetro de Valoración de Riesgo,
Probabilidad e Impacto, SEVRI-2015

Parámetros de Probabilidad		
Probabilidad		Descripción
Cualitativa	Cuantitativa	
Casi certeza	9-10	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias
Probable	7-8	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias
Moderado	5-6-	Podría ocurrir en algún momento
Poco Común	3-4	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales
Improbable	1-2	Pudo ocurrir en algún momento

Parámetros de Impacto		
Impacto		Descripción
Cualitativa	Cuantitativa	
Insignificante	1-2	Baja pérdida financiera; impacto social menor.
Menor	3-4	Pérdida financiera media, impacto social medio
Moderado	5-6	Pérdida financiera alta, impacto social alto
Mayor	7-8	Pérdida financiera mayor, pérdida de capacidad de producción
Crítico	9-10	Enorme pérdida financiera, gran impacto a la sociedad

Fuente: MTSS, Dirección General de Planificación, Departamento Control Interno, con base en el Marco orientador SERVRI, 2015

La asignación de dichos puntajes se requieren para valorar la probabilidad (cuan posible es que ocurra un evento y que el riesgo se materialice), Impacto de riesgo (consecuencia que puede ocasionar la materialización del riesgo) y los factores de riesgo (causa) y darle el valor automáticamente muestra la cualidad del resultado.

Para los niveles de riesgos altos y moderados se requiere que cada responsable de la unidad administrativa evaluada, desarrolle e implemente estrategias y planes de acción específicos para aumentar el cumplimiento y reducir los riesgos, que por sus resultados requieren prioritariamente de atención.

El siguiente cuadro, describe los criterios utilizados para la evaluación y efectividad, que muestran los controles en respuesta a los riegos identificados.

Cuadro 2
COSTA RICA, MTSS: Parámetros para la evaluación
de medidas de control, SEVRI-2015

Medidas de control		
Calificación		
<u>Cualitativo</u>	<u>Cuantitativo</u>	<u>Descripción del control</u>
Excelente	5	Controles que no requieren modificaciones y agregan valor a la gestión.
Muy Bueno	4	Controles apropiados pero pueden ser mejores. Su valor agregado puede mejorar.
Bueno	3	Controles apropiados parcialmente y que requieren de mejoras. Su valor agregado debe mejorar.
Regular	2	Controles no muy apropiados y requieren de mejoras. No dan valor agregado.
Deficiente	1	Controles no apropiados obstaculizan la gestión requieren ser modificados. No dan valor agregado.

Fuente: MTSS, Dirección General de Planificación, Departamento Control Interno, con base en el Marco orientador SERVRI, 2015

Resultados del Proceso Institucional SEVRI-MTSS-2015

Los resultados que se muestran a continuación, son acompañados por la evaluación de los niveles de riesgos mediante un análisis cualitativo y cuantitativo, en términos de consecuencia y probabilidad según los eventos identificados en torno a los procesos que operan en cada Dirección del MTSS.

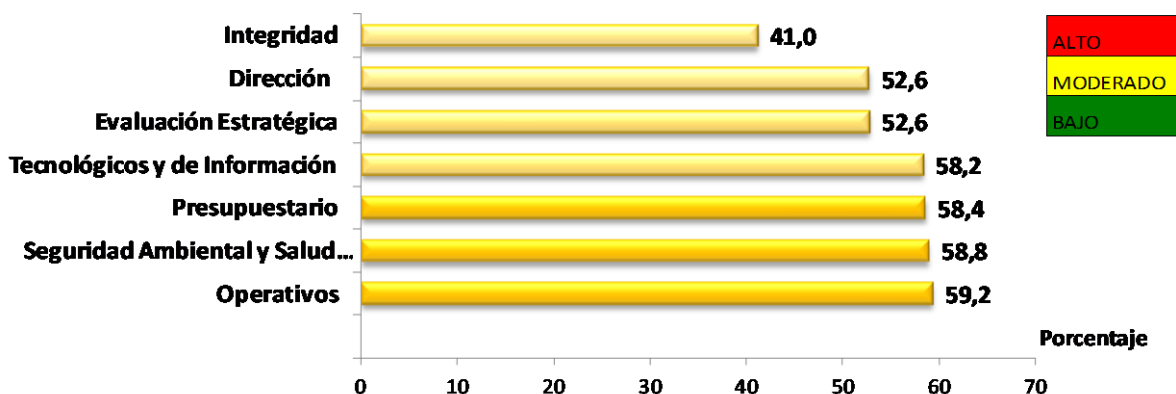
Se presentan los resultados institucionales, obtenidos con una participación de todas las Direcciones que integran este Ministerio, es decir, 46 instancias administrativas que han sido agrupadas en nueve Direcciones, Tres Órganos desconcentrados, y tres unidades de *Staff*, que han cumplido con la presentación de las matrices para la valoración del riesgo.

1. Identificación del Riesgo

La identificación del riesgo, es la primera actividad del Sistema Específico de Valoración de Riesgos. En ella se logran determinar las circunstancias o eventos que podrían en algún momento, afectar los objetivos institucionales, reflejo de los resultados obtenidos en cada dependencia.

Se ha determinado, que los riesgos identificados con mayor frecuencia están ubicados, conforme a su clasificación, como riesgos operativos, entorno, presupuestario, tecnológico y de información. El siguiente gráfico, ilustra los resultados de identificación de riesgos, utilizando datos cuantitativos determinando valores promedios de riesgos para cada clasificación.

Gráfico: Costa Rica, MTSS, Nivel de Riesgo por Clasificación General, 2015 (Valor máximo 100%)



Fuente: MTSS, Dirección General de Planificación, Departamento Control Interno, datos suministrados por cada dependencia. SERVRI, 2015

En general, los riesgos se ubican en un valor promedio de riesgo entre el 58% y 40%, clasificación de riesgo moderado, es decir el riesgo presenta vulnerabilidad media, (Impacto y Probabilidad media versus controles existentes). Se necesita darle seguimiento constantemente con el fin de que no representen una amenaza para la institución.

A continuación, son detallados los riesgos identificados, en respuesta a los procesos de rendición de cuentas institucionales que nos ocupan en este proceso.

Riesgos Operativos: Con un nivel de riesgo del 59,16%, moderado, en el límite de estar clasificado riesgo alto, es el riesgo que surge diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Se refiere a ineficiencia de operaciones, información inexacta, procesos inadecuados e insuficientes; el uso inapropiado e ineficiente de los recursos, involucra riesgo de oportunidad, referido a un plazo excesivo entre el inicio y el término de un proceso, por operaciones ineficientes.

Se acompaña esta clasificación general, con el riesgo de recurso humano identificado por las dependencias, como la posibilidad de no seleccionar, motivar, ubicar y orientar a los recursos humanos para el logro de los objetivos del Ministerio.

Asimismo, destaca el riesgo Jurídico, donde las dependencias hacen referencia a la posibilidad de su materialización, significa la posibilidad de transgresión del principio de legalidad. También, se refiere a la cantidad y a la magnitud de cambios (variabilidad) ocurridos en esos aspectos y que afectan el logro de objetivos.

Destaca la Dirección de Asuntos Laborales, la posible diferencias de criterios emitidos por las Salas Segunda y Constitucional, respecto de los criterios jurídicos emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos y que son de obligado acatamiento por la Directriz de Unificación de Criterios.

Probabilidad de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sea denunciado ante Organismos Internacionales y Nacionales, por el incumplimiento de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento.

Se describe la posibilidad, de infringir las Leyes de Tránsito y demás normativa que regula rutas, horarios, velocidades, estacionamientos prohibidos, o posibles abusos de autoridad en el uso de vehículo fuera de jornadas laborales, que eventualmente redunden en accidentes fuera de horario, daños a terceros, cobro de infracciones, gasto de combustible injustificado, entre otros, que afectan el uso adecuado de los recursos públicos.

Riesgo Seguridad Ambiental y Salud Ocupacional: Con un nivel de riesgo relativamente importante del 58,8%, se identifican posibles eventos asociados con los peligros de las tareas y operaciones que se realizan afectando el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Por ejemplo, se citan con frecuencia posibilidad de alergias, contaminación sónica, iluminación inadecuada, altas temperaturas, instalaciones eléctricas mal diseñadas, entre otros aspectos, que afectan los centros de trabajo y la salud integral de los funcionarios.

Que durante la conducción alguno de los choferes sufran accidentes de tránsito, o lesiones importantes que afecte la integridad física de los conductores y funcionarios que transporta a determinadas giras. Provocado por distancias extensas de manejo, exceder a 12 horas las jornadas laborales, baja de rendimiento por cansancio físico y mental. Presión por cumplir con la programación de las giras que en ocasiones representa muchas visitas y lugares distantes en un mismo día. Acompañado por los conflictos de tránsito que cada día se generan.

Riesgo Presupuestario: 58,41% es el nivel de riesgo moderado, que se obtiene por la probabilidad que el presupuesto no se administre bien, o impida alcanzar los objetivos, metas y planes por no estar bien asociados, con la disponibilidad presupuestaria.

En las regionales se manifiesta, el riesgo recurrente que la partida de viáticos se agote antes de finalizar el año, acompañado de una débil planificación y distribución de la partida..

Que la asignación presupuestaria, no cubra las necesidades reales para el mantenimiento de vehículos provocando vehículos en desuso y giras sin atender. En el proceso presupuestario, no toma en cuenta incrementos reales del mercado en talleres, garantías de carros nuevos e incremento de repuestos de los vehículos más nuevos, falta claridad de políticas para la adquisición de repuestos a utilizar (nuevos o genéricos)

Que el pago de liquidaciones no sea oportuno; en giras emergentes se utiliza la liquidación sin adelanto situación que atrasa posteriormente el pago oportuno para choferes quienes deben enfrentar con su propio peculio los gastos de gira.

Asimismo, se describe los posibles lineamientos presupuestarios que limitan la ejecución en ciertas partidas o subpartidas. Incumplimiento de las metas establecidas, por sobrecarga de funciones por congelamiento de plazas vacantes, lo que provoca debilidades en la gestión de la DESAF.

Asignación no óptima de recursos por parte del Programa Presupuestario a las unidades correspondientes.

La Dirección de Seguridad Social, manifiesta la probabilidad que el trabajo que se viene realizando, con los grupos de personas adultas mayores en sus proyectos de emprendedurismo,

y con los empresarios y por ende los compromisos asumidos por el MTSS no se concreten debido a la falta de presupuesto. Al ser el tema de personas adultas mayores de reciente implementación en el MTSS no se encuentra visualizado en el presupuesto actual por lo que no existen fondos específicos para este.

Riesgos Tecnológicos y de la Información: Cabe destacar que un 46% de los riesgos identificados, pertenecen a eventos relacionados a las tecnologías de información, con un resultado moderado del 58,2% en su nivel de riesgo; está asociado a la ausencia de una estructura informática efectiva (*hardware, software, redes, personas y procesos*) para soportar las necesidades presentes y futuras; se relaciona con los procesos que definen, desarrollan, mantienen y operan un entorno de procesamiento de información y las aplicaciones asociadas.

Se identifica entre otros, el riesgo por ausencia de controles cruzados, que comprueben la integridad de la información actualizada y el funcionamiento correcto de las aplicaciones, asociado a la debilidad que los sistemas de información y entornos de red, no estén operados en un esquema seguro y protegido, con la probabilidad de acceder a sitios y secciones que no están autorizados a usuarios comunes, sin la debida autorización. Es decir, se exponen las transacciones y operaciones importantes a riesgos potenciales de pérdida o uso indebido, y arriesgan la habilidad del MTSS para sostener los procesos.

La Dirección de Economía Social Solidaria, identifica como riesgo que la estructura informática de apoyo a la Gestión de PRONAMYPE, es básica y poco tecnificada, gran parte de los procesos, se realizan utilizando hojas de Excel- Procesos manuales, hay carencia de un sistema integrado de gestión y/o una Base de datos unificada, actualizada y con acceso simultáneo para todos los funcionarios, que facilite los procedimientos y el proceso de toma de decisiones.

Los sistemas de información son manuales, expuestos a pérdida de información, no existen políticas informáticas relacionadas con el resguardo de la información el nivel de automatización es bajo, hay poca tecnología de apoyo a la toma de decisiones, y software desactualizado.

Riesgos de Dirección: En un nivel de riesgo moderado del 52,6%, se clasifica el riesgo de dirección son riesgos que implican que tanto los titulares subordinados como los funcionarios, no sean bien dirigidos o excedan los límites de sus responsabilidades, es el problema de competencia mal definida, que puede causar conflictos internos de competencia y extralimitación en la actuación u omisiones de funciones.

Este riesgo destaca con mayor preocupación en la Dirección Nacional de Inspección General del Trabajo y la Dirección de Asuntos Laborales, referido a las labores de conciliación laboral, donde en algunas circunstancias, debido a la limitación de personal y recursos materiales, intervienen las dos dependencias, acompañado esto de debilidades en la coordinación técnica y administrativa sobre el personal que ejecuta dicha labor.

En este sentido la Dirección Economía Social Solidaria, define la falta de información actualizada, oportuna y pertinente, para aspectos clave en el Programa tales como: el seguimiento de las operaciones / la toma de decisiones a nivel gerencial / y para los procesos de rendición de cuentas intra e interinstitucionales, provocado por la poca cultura de planificación, y alineamiento - hace que la función de planificación se visualice como función de una sola persona, para el seguimiento y generación de insumos de información relativos a los Productos Sustantivos del Negocio, y al mismo tiempo a parte Logística y Operativa.

Otro ejemplo, según describe la Unidad de Transportes, actualmente no se cuenta con personal administrativo suficiente, lo que provoca sobre cargas de funciones importantes dejando de lado algunos procesos de Dirección y control como son el planeamiento, análisis de datos control de combustible, kilometraje, mantenimiento, entre otras labores importantes consignadas en el Reglamento inclusive se centralizan las funciones sin una adecuada segregación de funciones.

Existe poca capacidad instalada, para llevar a cabo controles para los choferes designados en regionales, Existen funcionarios de otras dependencias autorizados para el manejo de vehículo oficiales sin embargo reciben poco instrucción en cuanto a reportes de incidentes, o alcance de los permisos de ruedos, existen aproximadamente 103 funcionarios autorizados con tarjetas de combustible, sin que la Unidad de Transportes participe en los controles de uso de combustible.

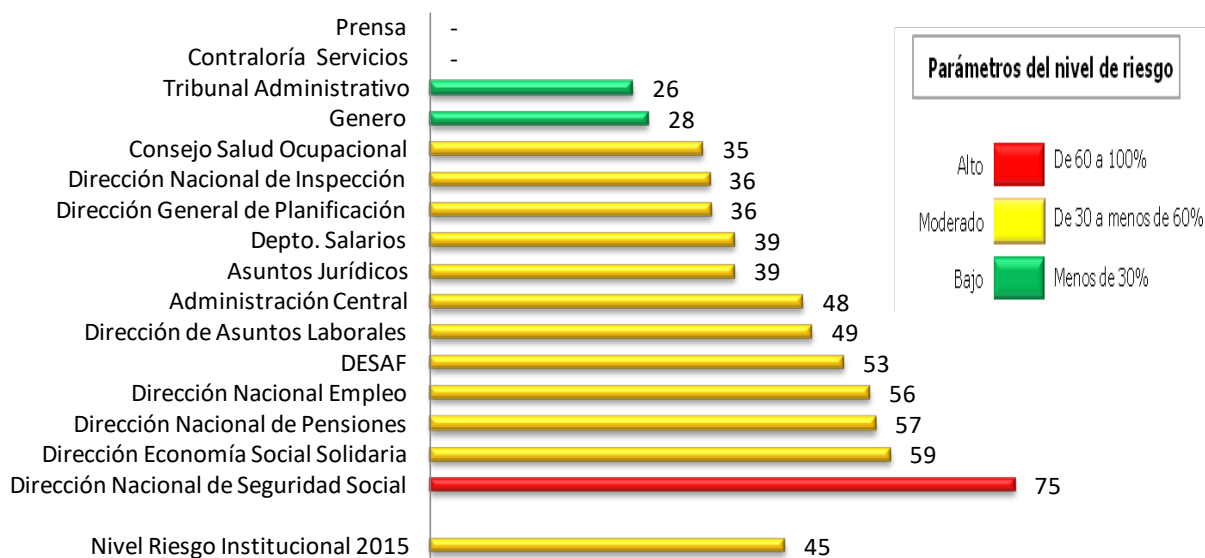
En la Dirección de Seguridad Social, establecen la probabilidad de que las acciones dirigidas a la atención de las personas adultas mayores, no se lleven a cabo debido a la falta de recurso humano que limita la ejecución de las actividades programadas en el plan trabajo.

Evaluación del nivel de riesgos por dependencias administrativas

La identificación de dichos riesgos se acompaña con el análisis de consecuencia, según su impacto y probabilidad de ocurrencia, que define el resultado de la calificación del nivel de riesgo, el cual se presenta a continuación basado en los resultados obtenidos en cada unidad administrativa.

De dicho análisis y tabulación de los datos que se utilizan como insumo de información y valoración de riesgos, se obtiene el siguiente gráfico.

Gráfico: Costa Rica, MTSS: Nivel de Riesgo Institucional obtenido, Por Dirección o Dependencia SEVRI, 2015.



Fuente: MTSS. Departamento de Control Interno, datos suministrados por las dependencias proceso SEVRI, 2015

El gráfico Utilizando datos cuantitativos y cualitativos muestra el nivel de riesgo en que se ubica cada dependencia, con los cuales se determinó un nivel de Riesgo Institucional promedio ponderado del 45%, equivalente a moderado. El riesgo presenta vulnerabilidad moderada cuando el impacto es alto y la probabilidad es baja, o cuando el impacto es bajo con probabilidad alta frente los controles existentes.

Destaca en el gráfico, la **Dirección de Seguridad Social**, con un nivel de riesgo de 75%, riesgo Alto, determinan su resultado en la Probabilidad de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sea denunciado ante Organismos Internacionales y Nacionales, por el incumplimiento de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento, debido a la Inexistencia de respuesta institucional, que configure las diversas estrategias y servicios en pro de la persona adulta mayor de nuestro país.

Probabilidad de que no se puedan comprobar los datos personales de las personas adultas mayores que confirme la situación socioeconómica en la que se encuentran y a cuales servicios institucionales ha recurrido. Porque no se cuenta con un mecanismo que permita cruzar información entre las instituciones que brindan atención a las personas adultas mayores.

Probabilidad de fallar en el Enfoque y Metodología de Proyecto, aplicado a los servicios que brinda nuestro Departamento de Recreación, Promoción y Asistencia Social a los usuarios. Poca capacitación y actualización en Proyectos Sociales, su formulación, diseño, evaluación y seguimiento.

Que el sistema de seguimiento DELFUS que contiene el seguimiento de la hoja de ruta, no permita ser accesado en tiempo oportuno para brindar la información para rendición de cuentas y toma de decisiones. Tomando en cuenta que DELFUS contiene información del sector público, privado, empresarial, sindical. El equipo de computo que almacena el sistema con tiene la capacidad suficiente para soportar y movilizar la información que almacena.

La probabilidad que no logremos focalizar las acciones estratégicas hacia regiones y poblaciones de mayor incidencia a través de proyectos coordinados con diversas instituciones que pueden incidir en la erradicación Infantil. Alianzas más efectivas. Últimos datos 2011, pero no tenemos el modulo actualizado, que involucra otras variables tales como: actividades en que más ubican trabajadores infantiles o adolescentes, datos sobre escolaridad, zonas de mayor incidencia, cantidad de menores en trabajos peligros.

La carencia de datos estadísticos que nos permitan medir el efecto de los procesos realizados en la erradicación del trabajo infantil de al menos un 2% según compromiso hoja de ruta. Actualmente no se cuenta con presupuesto para pagar la implementación del modulo trabajo infantil y adolescentes, en la encuesta de hogares,

Por otra parte, la **Dirección de Economía Social Solidaria** con un nivel de riesgo 59%, acercándose a una clasificación de riesgo alto, identifica un modelo de dirección centrada en funciones operativas y menos en funciones gerenciales, poco orientado a la gestión de los resultados, a la excelencia y trabajo en equipo.

El modelo de gestión, que utiliza PRONAMYPE es reactivo, espera la demanda de créditos por parte de las Organizaciones Intermediarias activas; poca prospección medición de las necesidades del cliente externo; débil posicionamiento de los recursos de Programa, en el mercado de opciones de micro finanzas orientadas al sector pobreza, poca promoción; el modelo de canalización de recursos a las Org. Intermediarias que exige gran cantidad de procedimientos dentro del Programa y una alta participación de recurso humano destinado a tareas operativas, más que a tareas de promoción, seguimiento y evaluación y de contacto.

Se determinan como causas, el poco conocimiento de las mejores prácticas de gestión de recursos de financiamiento en sectores en pobres, rígidos instrumentos de medición de la pobreza, que se constituyen en barreras para el acceso al crédito y por lo tanto, limitan el logro de una mayor cobertura.

La nueva estructura de la Dirección de Economía Social Solidaria, se encuentra en proceso de definir su Diseño Estratégico (Teoría del Programa), no obstante, dicho marco de acción es importante para visualizar la forma en cómo deberá encadenarse PRONAMYPE evitando el traslape de funciones entre PRONAMYPE y el fideicomiso de administración.

La oferta de Servicios del Programa, en los segmentos meta, por visiones estratégicas y tácticas, no son comprendidas por los funcionarios del Programa.

Proliferación de tareas y acciones en búsqueda urgente de resultados cuya inversión de tiempo, mengue la disposición de espacios de planificación, trabajo en equipo, conceptualización y construcción de visiones compartidas del Programa.

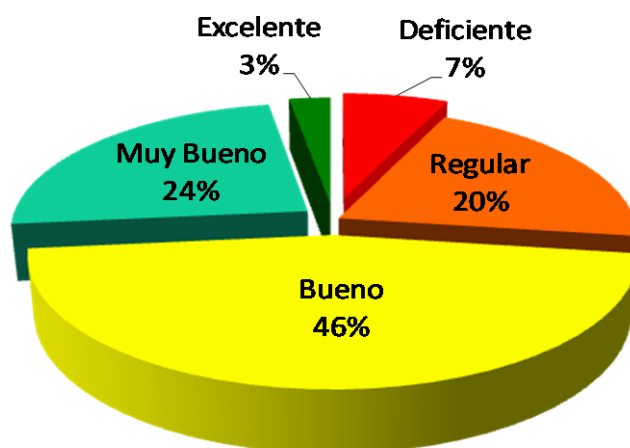
Los procesos y procedimientos se encuentran desarticulados, y son poco flexibles. Modelo de Gestión, sobre todo PRONAMYPE es reactivo y autodependiente de la demanda que llegue. El modelo financiero, no apoya procesos de eficiencia- dado que la estructura de gastos es soportada por el Ministerio.

Evaluación de los Controles

Adicionalmente, se ha incorporado en este proceso una la evaluación de los controles existentes, que facilita el escenario del análisis de riesgo considerando las medidas existentes para la administración de los riesgos. Es decir, se analiza el valor agregado que ofrecen los controles para los riesgos identificados, que consistió en identificar los controles y evaluarlos de acuerdo a su existencia y efectividad para la mitigación del riesgo.

De conformidad con los criterios de evaluación, seguidamente se gráfica su resultado.

Gráfico. Costa Rica, MTSS: Evaluación de los Controles Institucionales. SEVRI 2015



Fuente: MTSS. Departamento de Control Interno, datos suministrados por las dependencias SEVRI, 2015

El gráfico, ilustra que el 46 % de los controles, fueron evaluados con muy bueno, es decir, son controles apropiados para el cumplimiento de los objetivos, pero su valor agregado puede ser mejor; 24% de los controles son controles apropiados parcialmente y que requieren de mejoras, su valor agregado debe mejorar; y el 20% refleja un control regular, no apropiado obstaculiza la gestión y requiere ser modificado; por último el 7% de controles es evaluado como deficientes que no da valor agregado al cumplimiento del objetivo.

Tomando en cuenta el análisis de probabilidad e impacto, frente a los resultados de los controles existentes, se determinan los riesgos que requieren un plan de actividades para mitigar

la materialización, de manera que permita aumentar el cumplimiento de objetivos y reducir los riesgos prioritarios.

Administración de Riesgos

No obstante, que el riesgo institucional se ubicó en un rango promedio del 46%, considerado moderado, y no todas las dependencias requirieron establecer un plan de administración de riesgo, sin embargo, algunas, por sus resultados demandan comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de los controles sobre los procesos y objetivos analizados.

Cuando se realiza el análisis individual, algunos riesgos clasificados moderados y altos, requieren medidas de administración, y en general se utilizará como medida atenuante la opción denominada “Modificar el riesgo”, que consiste en atacar los factores de riesgo asociados a la probabilidad y a las consecuencias de un evento antes de que ocurra.

Los siguientes cuadros contienen algunas acciones de mejoras que se ha propuesto a las Direcciones que, por sus resultados en los niveles de riesgo, tienen el compromiso de minimizar:

Cuadro 4. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos de la Dirección de Economía Social Solidaria

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Dar estricto seguimiento a las estrategias propuestas en el 2015 para el aumento de la colocación de créditos y las capacitaciones. Mantener informadas en forma detallada y oportuna a las diferentes instancias que solicitan rendición de cuentas, sobre los resultados de las acciones de mejora que se desarrollen, y las limitaciones para alcanzar la ejecución presupuestaria estimada. Mejorar métodos de trabajo, en los procesos de planificación operativa. Diseño Políticas-reglamentos crediticios
	Actualización de políticas de crédito y reglamento- A efectos que se ajuste a las necesidades de los clientes.
	Mejorar los métodos de trabajo, en los procesos de planificación, preparación de informes y generación de insumos de información varios. Simultáneamente realizar una redistribución de funciones entre los funcionarios actuales del Programa. (En este punto no cabe considerar al Banco Fiduciario, por tratarse de demandas del MTSS o instituciones afines, no vinculadas directamente con el Fideicomiso).

Cuadro 5. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos de la Inspección Nacional de Inspección de Trabajo 2015

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Mantener actualizados a los Inspectores, en cuanto a normas, leyes, decretos, reglamentos, convenios internacionales y demás.
	Mayor planificación en cuanto a metas y mejora en los indicadores de gestión.
	Mejora continua en cuanto a la producción de datos estadísticos, y capacitación para su interpretación y aplicación al mejor desarrollo del trabajo inspectivo.
	Establecer estándares de gestión de mayor calidad y mejor orientados hacia la obtención de información.

Fuente: MTSS, Departamento de Control Interno, datos suministrados por Regionales de la DNI, 2015

Cuadro 6. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos DESAF, 2015

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Evitar el Riesgo	Gestión de contratación administrativa para la eliminación de alfombras, instalación de piso, compra de deshumecedores y cambio total del sistema de iluminación.

Fuente: MTSS, Departamento de Control Interno, datos suministrados por la DESAF, proceso SEVRI, 2015

Cuadro 7. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos Consejo de Salud Ocupacional, 2015

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Gestionar la aprobación final del Proyecto de Actualización del Reglamento de Comisiones y oficinas de Salud Ocupacional
	se solicita a las autoridades competentes que haya presupuesto para realizar transferencia

Fuente: MTSS, Departamento de Control Interno, datos suministrados por el CSO, proceso SEVRI, 2015

**Cuadro 8. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos,
Departamento de Tecnologías de Información, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Transferir	Adquisición de un generador de electricidad
	Adquisición e implementación de un backbone de cobre como respaldo de la fibra óptica existente para mantener la conectividad con edificio anexos y oficinas regionales.
	Contratar cursos de capacitación para el personal de la Unidad de Infraestructura Telecomunicaciones y Soporte en el mantenimiento de equipo de telecomunicaciones
	Contratar cursos de capacitación para el personal de la Unidad de Sistemas de Información APP, Android, IOS, HTML 5, Java, Eclipse, SQL, herramientas de virtualización, con sus respectivas herramientas y licenciamiento, en sus versiones más actuales
	Adquirir un servidor con sus licencias así como licencias de SQL según requerimientos, para pruebas de respaldo y ejecución de códigos.
	Contratar cursos de capacitación para el personal de la Unidad de Base de Datos, orientados en nuevas tecnologías de Base de Datos como SQL, Minería de Datos, Tecnología Cliente servidor, Base de Datos multidimensionales, entre otros.
	Adquirir un servidor con sus licencias así como licencias de SQL según requerimientos, así como herramientas de Software especializadas para pruebas de respaldo y ejecución de códigos. Adquirir más espacio para los respaldos en la nube ya que actualmente se cuenta con espacio para 10 servidores y no se cubre la totalidad de los existentes.
	Compra e instalación de control de acceso mediante tarjetas de proximidad al DTIC. Compra e Instalación de un circuito cerrado de televisión
	Solicitar a la Administración Superior dispositivos de seguridad, tales como arneses de seguridad, cascos, carrito para transporte de equipo de cómputo, zapatos con punta de acero, linternas, mascarillas y gafas protectoras, maletín de primeros auxilios, chaleco reflector, elementos antiestáticos.
	Contratar cursos de capacitación para recuperación de desastres y sus respectivas herramientas. Documentar procesos y procedimientos para atender cualquier

evento o catástrofe.
Definir el plan de recuperación de desastres

**Cuadro 9. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos,
Dirección de Asuntos Jurídicos, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Existe un nuevo sistema de consulta por correo electrónico, listo para ponerlo a disposición de los usuarios el próximo semestre
	Hacer uso alternativo de otros sistemas públicos disponibles en la red, por ejemplo SINALEVI, CIJUL.

Fuente: MTSS Departamento de Control Interno, datos suministrados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, proceso SEVRI, 2015

**Cuadro 10. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Dirección de Seguridad Social, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificación	Realizar modificación de metas e indicadores propuestos a fin de ajustarlos a la cantidad de recurso humano con que se cuenta en la actualidad.
	Creación de la Unidad de Atención de la Persona Adulta Mayor en la Dirección Nacional de Seguridad Social, quien tendrá a cargo la respuesta institucional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ante las competencias asignadas vía Ley No 7935 y Su Reglamento. 2. Formular acciones y estrategias en la Planificación Anual del Departamento de Recreación, Promoción y Asistencia Social al Trabajador, en el componente de Adulto Mayor y el ámbito laboral.

**Cuadro 11. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Realizar los respaldos por la red y en el servidor, los cuales serán automáticos y cumplirán las normas de generación de respaldos de mejor calidad.

Fuente: MTSS, Departamento de Control Interno, datos suministrados por cada Dirección en el proceso SEVRI, 2015

**Cuadro 12. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Dirección de Asuntos Laborales, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Gestionar la contratación de servicios de mantenimiento de los sistemas. (DEA, DRT, RAC, DOS)
	Realizar gestiones ante organismos internacionales o nacionales a efecto de lograr acciones motivacionales para el grupo de trabajo. (RAC)
	Transferir a la Administración Superior, (Oficialía Mayor) la descripción de la problemática. (DEA, DRT)
	Solicitar al Programa Presupuestario formalizar una metodología con una adecuada asignación con criterio técnico (DEA, DRT, DOS)
	Realizar gestiones ante la Dirección de Gestión de Capital Humano del MTSS para obtener capacitación a fin de mejorar el servicio al cliente

**Cuadro 13. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Dirección Administrativa, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Promover y solicitar la asignación de dispositivos como el GPS que permita un mejor control sobre los vehículos y funcionarios. Proceso que se puede ir realizando paulatinamente conforme la asignación presupuestaria y mayor requerimiento en zonas alejadas

**Cuadro 14. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Dirección Nacional de Pensiones, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Modificar modelo actual de trabajo, a la espera de que la administración superior autorice el estudio correspondiente
	Se solicitar la información a las diferentes instituciones para posteriormente remitirlo al Servicio Civil y que sean ellos quien indica el puesto.
	Hacer oficio a la Jefatura a fin de que se proceda a propiciar sesiones

Sistema de Control Interno Institucional

	de trabajo a fin de fomentar la unificación de criterios
	Realizando inventarios periódicamente, para prever compras de productos en existencias. Concientizar a los funcionarios de la DNP sobre el mejor uso de los recursos materiales y suministros, mediante circulares y reuniones de Jefaturas. Modificar los montos aprobados en cada sub-partida afectando lo mínimo el proceso operativo y sustantivo de la DNP, a la hora de realizar compras

**Cuadro 15. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Unidad de Género, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Solicitar apoyo mediante oficios a la administración para solicitud de capacitación al INAMU en materia de violencia de género y a la Organización Internacional del Trabajo en materia de género y trabajo.

**Cuadro 16. Costa Rica, MTSS: Medidas de Administración de Riesgos
Dirección General de Planificación, 2015**

Medida de Administración	Actividad para gestionar Riesgo
Modificar Riesgo	Recurrir a formas alternas de publicación y divulgación, como "colgar" documentos, informes técnicos e indicadores del mercado de trabajo en sitio WEB, así como utilizar dispositivos electrónicos móviles (llave maya, CD, entre otros.) promoviendo que los productos finales de investigación lleguen a todos los usuarios
	Se realizan las gestiones necesarias para la compra de licencias evitando el uso de software gratuito o demos de baja calidad.
	Se proponen medidas que faciliten la concentración de los investigadores, trabajando en microequipos temas de atención importante en lugares aislados según disposición.
	Automatizar el sistema de valoración de riesgos, evitando sesgos en la tabulación de información y mejorando el rendimiento.

Fuente: MTSS, Departamento de Control Interno, datos suministrados por cada Dirección en el proceso SEVRI, 2015

Es importante destacar que todas las Direcciones y Departamentos han definido acciones de mejora, tomando en cuenta una viabilidad y razonabilidad presupuestaria que les permita su aplicación según los riesgos prioritarios identificados, integrando de esta manera el proceso de planificación y valoración de riesgos en una actividad Institucional que refleja un mejor modelo de Planificación Operativa Institucional.